

AVISO PÚBLICO
AVISO DE REFERÉNDUM
CIUDAD DE BARTOW, FLORIDA

Por el presente se notifica que se llevará a cabo una de Referéndum en la Ciudad de Bartow, Florida, el martes 7 de abril de 2026, con el propósito de votar sobre las enmiendas propuestas a la Carta Constitutiva de la Ciudad. Este aviso se publica de conformidad con las Secciones 50.0311 y 100.342 de los Estatutos de Florida.

La elección se llevará a cabo el martes 7 de abril de 2026, en el Bartow Civic Center, ubicado en 2250 S. Floral Avenue, Bartow, FL 33830, desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., y estará abierta a todos los votantes registrados dentro de los límites de la ciudad.

Las enmiendas propuestas a la Carta Constitucional de la Ciudad de Bartow que se someterán a votación son las siguientes:

Enmienda No. 1 a la Carta Constitutiva
Duración del Mandato de los Comisionados de la Ciudad

Modificar el período de mandato de un comisionado de la ciudad de tres (3) años a cuatro (4) años con el fin de alinear los mandatos con el ciclo electoral de noviembre de los años impares. Modifica además la fecha en que los comisionados asumen formalmente el cargo, cambiándola de mayo a enero.

¿Debe aprobarse la Enmienda anterior a la Carta Constitutiva?

SÍ ☐ **NO** ☐

Enmienda No. 2 a la Carta Constitutiva
Fechas de Elección para los Comisionados de la Ciudad

Modificar las fechas de las elecciones municipales, cambiándolas de celebrarse cada mes de abril a celebrarse en noviembre de los años impares, a partir de 2027. Pasando de celebrarse cada abril a celebrarse en noviembre de los años impares, a partir de 2027.

¿Debe aprobarse la Enmienda anterior a la Carta Constitutiva?

SÍ ☐ **NO** ☐

Enmienda No. 3 a la Carta Constitutiva
Momento de la elección del alcalde

Modificar el momento de la selección anual del Alcalde y el Vicealcalde para alinearlos con el cambio de las fechas de elección a noviembre de los años impares. Alinea la selección del Alcalde y el Vicealcalde con los nuevos mandatos de cuatro años, estableciendo que la toma formal de posesión del cargo ocurra en enero.

¿Debe aprobarse la Enmienda anterior a la Carta Constitutiva?

SÍ ☐ **NO** ☐

Enmienda No. 4 a la Carta Constitutiva
Calendario de Elecciones

Modificar el calendario de elecciones del ciclo de abril al ciclo de noviembre en los años impares. Actualiza las disposiciones para que cualquier elección de segunda vuelta necesaria se realice en diciembre en lugar de mayo.

¿Debe aprobarse la Enmienda anterior a la Carta Constitutiva?

SÍ ☐ **NO** ☐

Para obtener información adicional sobre este referéndum, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal, Ayuntamiento, 450 N. Wilson Avenue, Bartow, Florida 33830, o visite el sitio web oficial de la Ciudad en www.cityofbartow.net

Publicado de conformidad con los requisitos de la Sección 100.342 de los Estatutos de Florida, los días 4 y 18 de marzo de 2026 en el periódico Winter Haven Sun. De acuerdo con la Sección 50.0311 de los Estatutos de Florida, este aviso fue publicado en el sitio web de la Ciudad www.cityofbartow.net el 6 de febrero de 2026.

Ciudad de Bartow, Florida
Por: Jacqueline R. Poole, Secretaria Municipal